



Fundación Educacional  
**COLEGIO EL CARMEN TERESIANO LA REINA**  
Av. Príncipe de Gales 8050 – La Reina – Santiago

## **Comunicado N° 7/2024**

### **Protocolo Evaluaciones Sumativas y Pruebas Recuperativas Atrasadas**

La Reina, 20 de marzo del 2024

#### **Estimados/as Estudiantes, Padres, Madres y Apoderados:**

Agradeciendo todos sus esfuerzos para día a día dar lo mejor de sí en los procesos de aprendizajes de sus estudiantes, en cada una de las asignaturas, se informa el protocolo a seguir respecto de procedimientos para las evaluaciones sumativas según indica nuestro reglamento de evaluación:

#### ***De la información a estudiantes y apoderados:***

En cada asignatura al iniciar el proceso de enseñanza de una Unidad de Aprendizaje o al menos con dos semanas de anticipación a la fecha de evaluación sumativa, el profesor/a de cada asignatura, informará a los/as estudiantes, verbalmente y por escrito (Tablón de classroom), las evaluaciones sumativas correspondientes, el o los contenidos asociados a los OA y/o Ejes y sus indicadores o criterios de evaluación, los que serán recordados previo a la instancia evaluativa. (Artículo 6 - Reglamento de Evaluación – CTRLR)

#### ***Del calendario de evaluaciones:***

Para la organización de evaluaciones sumativas se debe resguardar **no superar un máximo de dos instancias evaluativas por curso en un mismo día**, priorizando aquellas que tienen menos horas lectivas durante la semana. De la misma forma, según criterios pedagógicos se debe considerar evitar la sobrecarga semanal. (Artículo 5 - Reglamento de Evaluación – CTRLR)

Se compartirá vía Drive un calendario de evaluaciones por curso donde estarán establecidas las fechas de evaluaciones sumativas por asignatura. Se indicará si es prueba, guía o trabajo, según lo señalen sus profesores/as.

**LAS EVALUACIONES SUMATIVAS ESTARÁN NOMBRADAS POR ASIGNATURA, TEMÁTICA Y TIPO (GUÍA, PRUEBA O TRABAJO) EN COLOR MAGENTA**

Este calendario se encontrará en:

- Cada classroom de asignatura en el apartado Trabajo de Clase
- Nuestra página web institucional.

**De las evaluaciones sumativas recuperativas atrasadas:**

- En caso de inasistencia a instancias de evaluación sumativa o a cualquier evaluación programada, el apoderado/a debe enviar vía correo electrónico un justificativo, certificado médico o licencia al profesor jefe, profesor de asignatura, convivencia escolar y coordinación académica, de esta forma el estudiante podrá rendir la evaluación en una nueva fecha programada. (Artículo 14 - Reglamento de Evaluación – CTRLR)
- Las evaluaciones recuperativas atrasadas se realizarán según las siguientes fechas, horarios, lugar y encargados establecidos en la tabla:

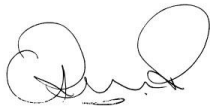
	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Encargado</b>
<b>1° B a 5° B</b>	Definida por el profesor/a	Sala de clases del curso	Profesor de asignatura
<b>6° B a IV° M</b>	Todos los <b>jueves</b> de 15:25 hrs – 16:55 hrs.	Sala de electivo 2 (ex sala de matemáticas)	Encargado CRA Charly Oakley

El profesor/a de asignatura debe informar al estudiante la fecha de rendición, según corresponda:

- 1°B a 5°B informar día y hora de clase
- 6°B a IV°M informar la fecha del día jueves según corresponda.

La coordinación académica del ciclo confirmará la asistencia del estudiante e informará a los apoderados respectivos dos días antes a la fecha de rendición de la evaluación.

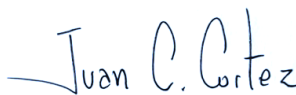
Esperando esta información les sea de mucha utilidad, se despiden cordialmente,



**Claudia Rencoret Robinson**  
Coordinadora Académica Ciclo Menor  
Colegio El Carmen Teresiano La Reina



**Angela Paz Ortega Castro**  
Coordinadora Académica Ciclo Mayor  
Colegio El Carmen Teresiano La Reina



**Juan Carlos Cortez Carrasco**  
Director

